

REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA

CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS
 Ordenación Estructural

MUSEO DE BELLAS ARTES (EX-COLEGIO DE SAN PIO V)

SITUACIÓN: CALLE SAN PIO V, Nº 6	BIEN DE INTERÉS CULTURAL
BARRIO: 3- TRINITAT	
DISTRITO: 5- LA SAIDIA	
CÓDIGO: BIC 05. 03. 01	
CATEGORÍA: MONUMENTO	FECHA DECLARACIÓN: 01.03.1962 [BOE 09.03.1962]

1. PARCELA:

REF. CATASTRAL VIGENTE:

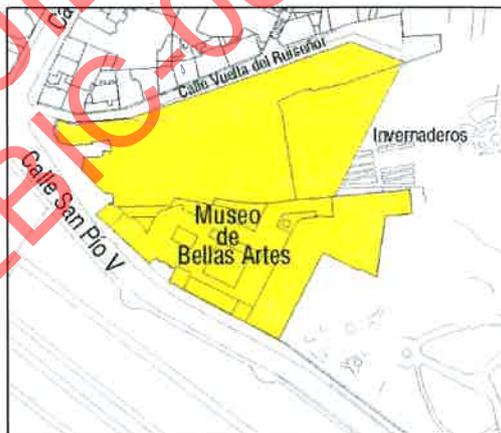
Cartografía Catastral: YJ2763C / E / H
 Manzana: 62342 / 62342 / 65361
 Parcela: 02 / 01 / 02 (parte)
 CART. CATASTRAL 401-12-III / 17-I
 IMPLANTACIÓN: MANZANA AISLADA
 FORMA: IRREGULAR
 SUPERFICIE: 5555,77 M2



Fotografía Aérea 2008

2. EDIFICACIÓN:

NÚMERO DE EDIFICIOS: 2
 NÚMERO DE PLANTAS: 3
 OCUPACIÓN: PARCIAL
 CONSERVACIÓN: BUENO



Parcelario Municipal 2008

3. CIRCUNSTANCIAS URBANÍSTICAS Y PATRIMONIALES VIGENTES:

PLANEAMIENTO: PGOU 1988 [BOE 14.01.1989] y en su texto refundido y correc. errores [DOGV 03.05.1993]
 PERI del viejo cauce del río Turia BOP 07.11.1984
 PERI protección museo San Pío V (T-2) Ad 14.02.1991, BOP 16.03.1991
 ED museo San Pío V Ad 18.02.1994, DOGV 28.04.1994 / BOP 08.04.1994
 HOJA PLAN GENERAL: C-28
 CLASE DE SUELO: SU
 CALIFICACIÓN: GSP-2. Sistema General Servicio Público Socio-Cultural
 USO: -
 PROTECCIÓN ANTERIOR: PROTEGIDO 1
 OTROS: Nº Archivo: ED1239
 Declarado Monumento Histórico Artístico, BOE 09.03.1962



PGOU 1988





REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA

CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS Ordenación Estructural

MUSEO DE BELLAS ARTES (EX-COLEGIO DE SAN PIO V)

4. DESCRIPCIÓN Y REFERENCIAS HISTÓRICAS:

Descripción General:

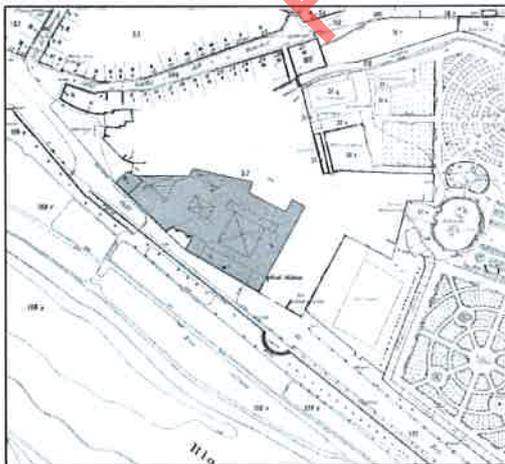
En el margen izquierdo del río Turia junto a los Jardines de Real se encuentra el colegio de San Pio V, actual Museo de Bellas Artes. El edificio fue realizado a instancias del arzobispo fray Juan Thomás de Rocaberti. El proyecto fue encargado a Juan Bautista Pérez Castiel, siguiendo posteriormente su sobrino José Minguez y su hijo mosén Juan Pérez. La construcción comenzó a mediados del siglo XVII alargándose hasta el siglo XVIII. El edificio consta de dos partes diferenciadas como son el colegio y la iglesia. La parte del colegio de planta cuadrangular se ordena de un patio cuadrado alrededor del que se disponen los cuatro cuerpos que cierran el edificio. El patio se ordena mediante arcos de medio punto rebajados realizados en ladrillo sobre pilares cuadrados, dejando una galería de paso. En las plantas superiores estos arcos están cegados. El lado norte es de mayor altura al estar coronado por una galería de arquillos. La fachada que recae al lado este, junto al río, tiene dos torres esquineras de mayor altura que el cuerpo central. Se desarrolla en tres plantas, la baja con vanos rectangulares, la planta principal con vanos rectangulares enrejados con frontones curvos y triangulares alternados en la parte superior, los huecos de tercera planta son también adintelados disponiéndose en la parte superior un entablamento con ménsulas que sustentan un voladizo sobre el que se dispone un antepecho con motivos geométricos en cuya parte superior se disponen jarrones y bolas que se repiten en las torres laterales. Las dos torres son de mayor altura y presentan almohadillado en punta de diamante en las esquinas. Los huecos alternan frontones triangulares y curvos en vertical. La portada que centra el edificio fue realizada en 1940 por el arquitecto Goerlich con motivo de la adecuación para museo y Academia de Bellas Artes de San Carlos. La iglesia se situaba al oeste del conjunto. Fue realizada por José Minguez según el proyecto original a excepción de la modificación de la entrada quedando rehundida en la línea de fachada con la otra parte del edificio. La construcción se llevó a cabo entre 1714 y 1728.

Se trata de una iglesia de planta centralizada octogonal con deambulatorio y tribunas. El alzado interior se articulaba mediante 2 pilastras esquineras de orden compuesto en los ángulos disponiéndose sobre ellas un entablamento corrido. El espacio central estaba cubierto con una cúpula sobre un pequeño tambor rematada por un cupulín. El deambulatorio y las tribunas estaban cubiertos con bóvedas de cañón con lunetos. La fachada de la iglesia está dividida en dos cuerpos el inferior centrado por el acceso flanqueado por dos pilastras dóricas acanaladas sobre pedestales que sustentan un entablamento. Sobre este se dispone el cuerpo superior a modo de edículo con un vano rectangular en el centro enmarcado por pilastras jónicas que sustentan un entablamento en el que se encuentra la imagen de Cristo Crucificado, símbolo de los Clérigos Regulares Menores. Remata la fachada con un frontón ondulado en cuyo tímpano se encuentra el escudo del arzobispo Rocaberti. De la iglesia original solamente se conservan tres de sus lados, ya que en 1925 se procedió a su derribo. Ha sido reconstruida y en la actualidad es el vestíbulo del museo. A comienzos del siglo XIX fue arrendado como academia de cadetes. Posteriormente fue asilo de Beneficencia hasta que se construyó el edificio de la calle corona. Tras la desamortización se utilizó el edificio como almacén militar y luego como Hospital Militar. En 1939 fue destinado a Museo Provincial de Bellas Artes, llevando a cabo diferentes intervenciones en el edificio para su adecuación al nuevo uso. En los últimos años se han realizado la restauración del edificio recuperando la iglesia y las casas adyacentes. Estas últimas fueron realizadas en el siglo XVIII y en la actualidad se destinan a oficinas, tienda y cafetería del museo.

(Ficha BIC's de la web de la D.G. de Patrimoni Cultural Valencià)

Observaciones:

Las distintas fases de ampliación ejecutadas desde 1990 han sido dirigidas por Gómez Ferrer y Portacelli, a excepción de la reubicación del cortile del embajador Vich que ha sido dirigida por Salvador Vila.



Cartográfico Municipal 1929-1945



Cartográfico C.G.C.C.T 1980



5. REFERENCIAS TÉCNICAS:

AUTOR DEL PROYECTO: Juan Bautista Pérez
Castiel

FECHA DE CONSTRUCCION: S.XVII, S.XVIII

SISTEMA CONSTRUCTIVO:

Sistema Portante: Fábrica de ladrillo sobre zócalo de sillería, convirtiéndose en arquería en los paramentos interiores del claustro.

Sistema Sustentante: Forjados de madera y revoltón de ladrillo de amplio intereje. Las cubiertas están resueltas con estructura de madera, tablero de ladrillos y teja cerámica curva.



6. VALORES PATRIMONIALES:

Valoración urbanística:

- Valor ambiental
- Integración Urbana
- Carácter articulador
- Carácter estructural

Valoración arquitectónica:

- Adscripción tipológica
- Carácter modelo referencia
- Ref. cultural-arquitectónica

Valoración socio-cultural:

- Referencia histórica

Valoración pomenorizada:

- Fachada principal
- Fachada trasera o lateral
- Cubiertas pandas del claustro
- Estructura espacial interna
- Espacio claustral
- Antigua iglesia



31 MAY 2013

GENERALITAT VALÈNCIA
CONSELLERIA D'INFRAESTRUCTURES, TERRITORI I MEDI AMBIENT
ABROBACIÓ DEFINITIVA POR RESOLUCIÓ DE
FECHA 20 FEB. 2015 DE LA
HBLE. SRA. CONSELLERA
D'INFRAESTRUCTURES, TERRITORI I MEDI AMBIENT

REVISIÓ SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA
CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS
Ordenación Estructural
MUSEO DE BELLAS ARTES (EX-COLEGIO DE SAN PIO V)

7. ENTORNO DE PROTECCIÓN:

Delimitación del entorno afectado:



Descripción de la línea delimitadora:

El área de protección comprende espacios públicos y espacios parcelados.

a) Espacios públicos

- Calle Vuelta del Ruiseñor completa y desde su origen en la calle Alboraya hasta su final, en la trasera de los Jardines del Real.
- Calle San Pio V, desde la calle Alboraya hasta el límite del recinto del edificio San Pio V, en su encuentro con los Jardines del Real.

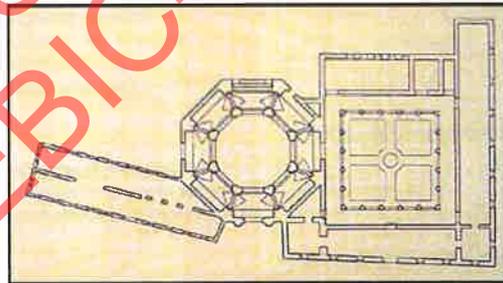
b) Espacios parcelados

El espacio parcelado comprendido entre la calle Vuelta del Ruiseñor completa, su encuentro con la calle Alboraya, el encuentro de ésta con la calle San Pio V, la calle San Pio V hasta el límite con los Jardines del Real y la línea que marca el límite trasero de los Jardines del Real, hasta la calle Vuelta del Ruiseñor.

Delimitación del entorno de protección: Incoado, Resolución 06.03.1992 [DOGV 08.05.1992 / BOE 14.05.1992]

8. RÉGIMEN DE INTERVENCIÓN:

- Conservación
- Restauración
- Eliminación de elementos impropios
- Reposición de elementos primitivos
- Reforma y redistribución interior



Condiciones:

- Reforma y redistribución interior: Se permiten las obras de rehabilitación con reforma siempre que ello no desmerezca los valores protegidos ni afecte a elementos constructivos a conservar.

9. NORMATIVA DE APLICACIÓN:

10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- Decreto 474/1962 de 1 de marzo. BOE 09.03.1962
- Ficha BIC's de la web de la D.G. de Patrimoni Cultural Valencià. Conselleria de Cultura i Esport. [http://www.cult.gva.es/dgpa/Bics/listado_bics.asp]. Consulta 24.03.2010
- A.A.V.V.: "Catálogo de monumentos y conjuntos de la Comunidad Valenciana". Conselleria de Cultura, Educació i Ciència.Valencia.1983.
- A.A.V.V.: "Guía de arquitectura de Valencia". CTAV. Valencia 2007.
- A.A.V.V.: "Monumentos de la Comunidad Valenciana. Catálogo de Monumentos y Conjuntos declarados e incoados. Tomo X. Valencia. Arquitectura Religiosa". Conselleria de Cultura, Educació i Ciència. Valencia 1995.

11. OBSERVACIONES:

El Ayuntamiento de Valencia, de conformidad con la Ley de Patrimonio Cultural Valenciano, ha iniciado la redacción y tramitación del Plan Especial de Protección de este Bien de Interés Cultural. El Plan Especial podrá, en su caso, afectar al contenido de esta ficha.

El estado de conservación del conjunto es bueno, a excepción del Colegio, que está pendiente de restauración.



AJUNTAMENT DE VALENCIA